

LUNES, 3 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 233

## AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

**CVE-2012-15762** *Aprobación inicial de la modificación del Proyecto de Compensación del Plan Parcial La Gándara.*

Aprobada inicialmente la modificación del proyecto de compensación del Plan Parcial "La Gándara", presentado por don Juan Andrés Sáenz Navarro en representación de la mercantil "Aliseda S. L.", como propietario único, por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2012, y de conformidad con el artículo 157 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si durante este período de información pública no se presentarán alegaciones, el proyecto se entenderá definitivamente aprobado. Si pasado un mes desde que finalizará el periodo de información pública, no se hubiera adoptado acuerdo se entenderá aprobado por silencio administrativo positivo.

Guriezo, 15 de noviembre de 2012.

El alcalde,  
Adolfo Izaguirre Ruiz.

[2012/15762](#)